

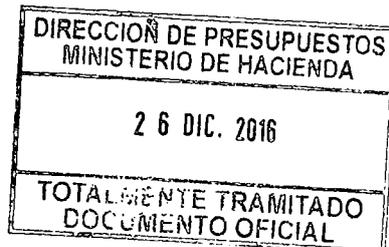


MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE GRAN COMPRA ID N°31.951 PARA LA CONTRATACIÓN DE ARRIENDO DE LICENCIAS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE USO PARA PRODUCTOS DE LICENCIAS DE SOFTWARE PPM DE HP EN LA NUBE.**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECEPCION

SANTIAGO, 26 DIC. 2016



CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

EXENTA N° **862** /

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**VISTOS:** La Ley N°20.882, de Presupuestos para el Año 2016; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°245, de 2015, de la Dirección de Presupuestos, que delega ejercicio de atribuciones en el Jefe de la División de Gestión Interna, y la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

REFRENDACION

**CONSIDERANDO:**

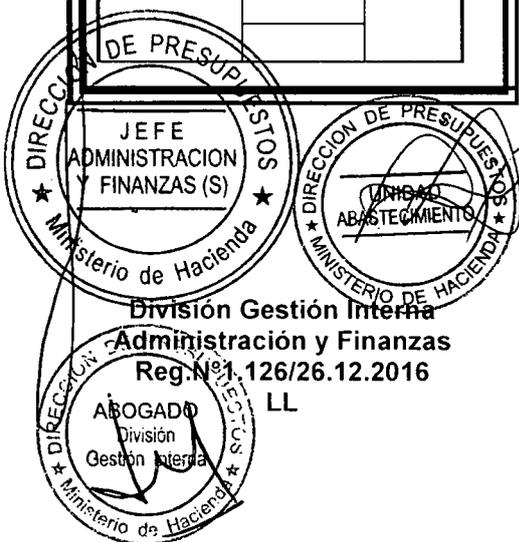
1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de Licenciamiento en modalidad de Arriendo y Servicios de Instalación y Configuración de Software y Entrenamiento de Uso para productos de Licencias de Software "PPM" de Hewlett Packard (HP), por un periodo de doce (12) meses;

REF.POR \$ .....  
 IMPUTAC.....  
 ANOT.POR \$ .....  
 IMPUTAC.....  
 DEDUC.DTO.....

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de Gran Compra ID N°31.951, de fecha 05 de diciembre de 2016, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12. de los Términos de Referencia Administrativos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Jefe de la División de Gestión Interna de DIPRES serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada a más tardar en la fecha de cierre indicada en el numeral 7. "Calendario" y publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) al momento de la adjudicación.",

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en los Términos de Referencia, y



5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de Gran Compra ID N°31.951 para la Contratación de Arriendo de Licencias, Instalación, Configuración y Entrenamiento de Uso para Productos de Licencias de Software PPM de HP en la Nube:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED]
- Profesional de la División de Tecnologías de la Información, don Antonio de la Barra Castro, RUN N° [REDACTED]
- Jefa (S) del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED]
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED]

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes, suplentes o representantes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**Anótese y comuníquese**



**OSCAR DOMÍNGUEZ CARRASCO**  
Jefe División Gestión Interna  
Dirección de Presupuestos

